



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO

Seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	JAVIER LÓPEZ MEJÍA
DEMANDADOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA “FONPRECON”.
RADICADO	63001-31-05-004-2018-00228-00

De acuerdo con las respuestas remitidas por el correo electrónico institucional los apoderados judiciales manifestaron que cuentan con los medios tecnológicos para realizar de manera virtual la audiencia correspondiente, por lo anterior, FIJAR el día LUNES VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista por el artículo 80 del CPTSS.

Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI, comuníquese esta determinación a los correos electrónicos reseñados en el expediente judicial y/o enviados al correo electrónico del Juzgado, anexando el formulario mencionado. Librar oficios.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

AMPL

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Armenia Quindío

Estado del 07/07/2020

Francellina Ibarra Vélez
Secretaria